



VIII Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo de
Deficiencias

"La Escuela Infantil como Espacio Educativo de Calidad":

José Antonio Luengo
Jefe de Sección de Supervisión y Orientación
Consejería de Educación y Cultura, Comunidad Autónoma de Madrid

Abordar el tema de la educación infantil supone hacer referencia en nuestro entorno occidental a los procesos de atención educativa a un trascendental tramo de edad (el que va desde el nacimiento hasta los seis años), en el marco de un todavía titubeante respaldo administrativo y normativo; titubeante no por la inexistencia o tibieza de los textos legislativos que la amparan, sino más bien por las peculiaridades y características del proceso de concreción, implementación y desarrollo de "lo definido" normativamente como "aconsejable", pertinente o incluso prescriptivo.

Es un hecho incontestable que la actual Ley de Educación (**LOGSE, 1990**) define la etapa de educación infantil como una etapa de **naturaleza autosuficiente** (esto es, no tiene sentido como preparatoria de "nada" sino más bien como respuesta a "algo" importante, a las necesidades presentes de niños y niñas) y, por ende, con plena identidad en el marco del actual Sistema Educativo.

Otro hecho significativo, y no menos relevante, deviene del obligado análisis de los **porcentajes de escolarización** alcanzados en nuestro Estado, y más concretamente en nuestra Comunidad, para las etapas para el 2º Ciclo de Educación Infantil, espacio educativo, que, como por todos es sabido, representa una banda de edad de enseñanza no obligatoria.

Representa, asimismo, una evidencia fácilmente accesible a cualquier persona mínimamente interesada por el tema, que la educación infantil, como discurso conceptual y práctico, ha experimentado una difícilmente medible progresión (por lo grande) en todos y cada uno de los parámetros que suelen definirse como características de la valoración de calidad en materia educacional: **características de los espacios físicos, titulación y formación del profesorado, currículum, organización de los centros, planificación, participación de la comunidad educativa, etc.**

No obstante lo dicho, hablar de educación infantil (algo se ha comentado ya) supone referirse a un espacio educativo definido por un grado importante de **contradicciones**: *las que surgen del **desequilibrio entre lo que se dice y se hace, entre lo que se expone como necesario y luego se acaba por concretar, entre el deber ser y el ser, entre el quiero y puedo, entre el sí y el no.***

- *Entre la importancia dada por los especialistas a la infancia y lo que luego se desarrolla en la práctica en materia de protección y atención educativa a la misma.*
- *Entre la relevancia otorgada a los primeros años de vida y a la infancia, y la escasa consideración social y profesional de los especialistas que atienden su desarrollo en los centros educativos.*
- *Entre la necesidad de que niños y niñas crezcan sanos, íntegros, seguros de sí mismos, y la "racanería" practicada en no pocas políticas de financiación de los servicios educativos.*
- *Entre la ilusión con que hablamos de los más pequeños, y el tiempo (y espacio) que les dedicamos.*
- *Entre las propuestas de acción, y las puestas en práctica de las mismas.*

Afortunadamente existen no pocas experiencias que ejemplifican, con inconvenientes aún innegables, una manera óptima y adecuada de concretar las propuestas que no sólo la legislación educativa dibuja como marco programático básico también un bien nutrido conjunto de concepciones, teorías y modelos que, sin lugar a dudas, definen la plasmación de políticas, planes y prácticas de atención a los más pequeños desde la obligada (que no siempre respetada) óptica de sus necesidades, de su consideración como seres activos, protagonistas de su propio desarrollo, sujetos (que no objetos) del acto educativo.

Existen, afortunadamente, experiencias y concreciones, prácticas que representan un definitivo punto de inflexión, un antes y un después en el desarrollo de los procesos de atención a los más pequeños.

En este sentido, **la Escuela Infantil se configura como "espacio" físico, organizativo, interprofesional y pedagógico especialmente diseñado y planificado por y para la educación de los niños y niñas menores de seis años.** A diferencia de formatos y modelos puramente asistenciales y con el ánimo de "**superar**" lo que puede ser considerado como la representación de modelos básicamente centrados en la optimización y favorecimiento de las posibilidades futuras de los pequeños, desde este conjunto de reflexiones se aboga por la definición de un modelo de educación infantil (y su subsiguiente concreción práctica) asentado y organizado en torno a las necesidades de aquéllos, en torno a sus **necesidades presentes, a su bienestar, a sus preocupaciones por**

crecer, interpretar y relacionarse con el mundo desde perspectivas y posiciones emocional y afectivamente estables y seguras; se aboga por un modelo que tiene en consideración los afectos como eje básico de cualquier desarrollo o propuesta de actuación educativa, se aboga por un modelo estructurado en torno a centros y servicios sensibles a las preocupaciones y peculiaridades del entorno, a los contenidos vitales que forman parte de las peculiaridades del mismo; se defiende el diseño de estructuras organizativas (ver **Cuadro I**) serias, proyectadas hacia el futuro pensando en el presente de los ciudadanos (niños y adultos) que conforman la comunidad educativa; se defiende la concreción de propuestas de centro asentadas en la construcción permanente de una cultura y de un proyecto compartido, organizadas, claras en la definición de sus objetivos, en la distribución de tareas de sus profesionales, abiertas al entorno y a las necesidades de éste.

CUADRO I

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL



ENTORNO

Se aboga, asimismo, por la existencia de marcos organizativos sensibles con la diversidad, con las diferencias, con lo "heterodoxo", respetuosos con los denominados "distintos" y, no menos importante, convencidos de su importancia, pertinencia y responsabilidad, como centros educativos, en la configuración y definición de nuevas ópticas, renovadas perspectivas de atención y trato de aquéllos.

Estamos hablando de una escuela creativa, caldo de cultivo de posiciones transformadoras, cuna de contextos para el cambio social, alejada de las limitaciones del discurso tecnocrático, ajena a posturas de reproducción de la ideología hegemónica (Althusser, 1977; Apple, 1987; Bernstein, 1990). Estamos hablando de una escuela que analiza la realidad en que se ubica, que participa en ella, que intenta transformarla; hablamos de una escuela dialéctica (Freire, 1969), basada en el concepto de comunidad educativa, centrada en el diálogo, en la riqueza de la **diversidad cultural** que la conforma. **No hablamos de una institución neutra** (Apple, 1987; Camps, 1993), ajena a los conflictos sociales, económicos o culturales de la sociedad que la enmarca. La referencia es un proyecto encaminado a profundizar en los valores y en el proceso democrático -esfera pública democrática- (Giroux, 1992). La referencia es una escuela organizada **"como un espacio en el que se debaten los temas de más interés, haciéndose eco de las tesis de movimientos críticos (movimientos ecologistas, pacifistas, feministas, multiculturales, etc.)"** (Ayusta, Flecha, López Palma, Lleras, 1994. Pag. 50); una escuela "permeable" al entorno, que introduce en sus dinámicas, en sus programas, en sus planes, en sus actividades, la reflexión sobre los problemas que acucian a la sociedad; una escuela que asienta la opción de cambio individual y social desde una concepción educativa basada en la comunicación, el diálogo, el consenso, la interacción entre iguales y la cultura comparativa. La referencia es una escuela que equilibra lo intrasubjetivo con lo social, el papel del sujeto activo y sus propios significados con la construcción colectiva de la realidad (Touraine, 1993). Hablamos de una escuela como construcción social y cultural (González; Escudero, 1987).

Hablamos, en definitiva, de una escuela que percibe la realidad **-una realidad diversa-** que la interpreta, que observa sus modificaciones, traduce sus dimensiones, sus procesos de desarrollo, sus carencias, problemas y conflictos... Hablamos de una escuela que actúa en consecuencia, busca e indaga en el "cómo", en los procedimientos para darle adecuada respuesta, para transformar sus lacras y subrayar sus logros.

Hablamos, en definitiva, de escuelas que incorporan la reflexión permanente sobre el aquí y ahora de los protagonistas de la educación, sobre el aquí y ahora de sus necesidades, sobre el aquí y ahora de la organización y su servicio al hecho educativo como sistema por y para el bienestar, por y para la igualdad de oportunidades, por y para el cambio social construido desde la individualidad respetuosa consigo misma y los proyectos colectivos (**ver Cuadro II**).

CUADRO II

PRINCIPIOS CONCEPTUALES DEL MODELO DE EDUCACIÓN INFANTIL

(Luengo' 96)

1 Favorecer y fomentar la protección y la salud de niños y niñas... y desarrollar proyectos y planes que tengan en cuenta y cuiden el medio, los espacios en que se lleva a efecto el acto educativo:

- Organiza entornos seguros, limpios y saludables.
- Estructura ambientes abiertos a diferentes tipos de organización (individual, colectiva de pequeño grupo) y de actividad (expresión, experimentación, observación, juego motriz...)
- Cuida el espacio para la adquisición adecuada de hábitos de alimentación y aseo.
- Selecciona materiales adecuados, pertinentes y seguros.
- Potencia hábitos de salud, cuida la alimentación y la diversifica, fomenta la actividad física, la educación afectiva y sexual, el respeto y cuidado por el entorno.

2 Fomentar la diversión, el juego, lo placentero... y desarrollar proyectos y planes que potencien la actividad lúdica como agente del proceso evolutivo de niños y niñas:

- Tiene en cuenta la actividad lúdica del niño como marco básico para la construcción del conocimiento, como fuente de experiencia y comprensión del entorno, como elemento de interiorización del medio en que se desenvuelve...
- Prioriza la interacción lúdica entre iguales y subraya la importancia de generación de normas, rutinas y hábitos, de relación con quién se comparte el tiempo, el espacio, los materiales, las actividades, los adultos...
- Cree en el juego, en la recreación, en el simbolismo, en la diversión, en el disfrute... como contexto básico para la interpretación del entorno y el "entrenamiento" de pautas de interacción con él.

3 Estimular y favorecer la seguridad emocional y la autoestima... y desarrollar proyectos y planes que prioricen el establecimiento del autoconcepto y la generación de adecuados y sólidos vínculos de apego:

- Facilita vínculos de apego estables, incondicionales, armónicos.
- Prioriza la disponibilidad de tiempos para interacciones lúdicas e íntimas.
- Percibe, interpreta y responde a las demandas de niños y niñas.
- Mantiene la coherencia en el desarrollo de los ritmos y actividades.
- Facilita comportamientos autónomos y de asunción de responsabilidades.
- Prioriza la aceptación de uno mismo, el autoconocimiento, el desarrollo armónico.
- Da importancia a la proyección de deseo, sentimientos, emociones...

4 Fomentar la capacidad de exploración y conocimiento del entorno... y desarrollar proyectos y planes que consideren el entorno como fuente permanente de enriquecimiento y aprendizaje:

- Favorece la relación de niños y niñas con el medio físico y social.

- Desarrolla hábitos de interés, respeto y cuidado por el entorno.
- Favorece actitudes responsables y solidarias hacia el medio en que se desenvuelve el niño.
- Genera actitudes de "investigación" e indagación del contexto.
- Prioriza las necesidades del entorno, indaga en soluciones y subraya sus potencialidades.

5 Favorecer la formación de relaciones sociales con iguales y adultos... y desarrollar proyectos y planes que faciliten experiencias de interacción social:

- Cree en la interacción social como fuente de conocimiento e interpretación de la realidad.
- Favorece relaciones personales y afectivas que permiten el desciframiento y ejercitación de actitudes de: respeto, tolerancia, aceptación de las diferencias, cooperación, solidaridad...
- Reflexiona sobre los esquemas relacionales, que habilita y encauza, y sobre el modelo interactivo "adulto".

6 Potenciar y fomentar la adquisición de una visión altruista y prosocial de las relaciones... y desarrolla proyectos y planes que habilitan esquemas relacionales basados en la empatía.

- Cree en el concepto de amistad ("el otro como alguien especial", "alguien con quien se puede contar"...)
- Cree en la comunicación y comprensión de las emociones como elemento básico de interacción y generación de comportamientos sociales saludables.
- Cree en la necesidad de promover relaciones que posibiliten el darse cuenta y asumir el punto de vista del otro.
- Cree en la generación de actitudes y comportamientos de naturaleza prosocial.

7 Favorecer la integración de las diferencias y la atención a la diversidad en todas sus dimensiones.

- Genera actitudes y prácticas de autoevaluación del centro, del profesorado y de la comunidad educativa.
- Diseña y desarrolla sus proyectos y planes desde claves de organización flexible y respetuosa con las diferencias del alumnado por cuestiones de capacidad, origen cultural, procedencia social y sexo...
- Prevé en sus procedimientos de admisión la incorporación de alumnado afectado por circunstancias de desventaja.
- Desarrolla prácticas educativas basadas en el principio de atención individualizada.
- Organiza y desarrolla las experiencias educativas en torno a un currículum abierto a todos, a todas las capacidades, a todas las maneras de estar y ser en el mundo.

- Cuestiona y revisa de manera permanente los procesos y procedimientos de trabajo en las aulas, de colaboración con las familias, de utilización de materiales, de organización en equipo del profesorado...



[Web Genysi](#)



[Noticias](#)

[Búsqueda](#)



[Inicio de Página](#)



| [Recursos](#) | | [Actividades](#) | | [Prevención](#) | | [Formación](#) | | [Patologías](#) | | [Padre y Madre](#) | | [Centros](#) | | [Asociaciones](#) |